



VEEDURÍA  
DISTRITAL  
Prevención • Transparencia • Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

### **NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000020059**

El(la) Veedor(a) Delegado(a) para la Atención de Quejas y Reclamos

#### **HACE SABER:**

Que dentro del Expediente número 2015500259900392E, se profirió el oficio número 20185000092981 del 21 de agosto de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor EDISSON LOZA, por cuanto se indica en la devolución destinatario desconocido, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor

**EDISSON LOZA**

Carrera 20 No. 32-13 Sur Barrio Quiroga  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe del seguimiento Expediente Nro. Nro.2015500259900392E

Respetado señor Loza: En atención al seguimiento efectuado por esta Delegada con referencia a la presunta existencia de una construcción que se encuentra violando el régimen urbanístico.

Me permito comunicarle que se ha solicitado a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe información sobre las acciones realizadas con el fin de atender la petición obteniendo la siguiente respuesta:

Con radicado Nro. 20186830092931, informo: En atención a su escrito radicado bajo el número de la referencia, comedidamente le informo que a la fecha la actuaciones administrativas por usted mencionada, se encuentran se encuentra con proyecto de resolución para decisión de archivo, teniendo en consideración que se aportó CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN del poseedor y/o propietario del predio objeto de actuación, señor TEODULO MARTIN MENDEZ, ciudadano que no había sido vinculado procesalmente y en cumplimiento a la citación remitida mediante radicado No. 20176830240291. Una vez hayamos la primera autoridad local haya revisado y firmado el acto sustanciado, se remitirá a su despacho. Sic. De acuerdo con lo anterior, le informo que la Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital, continuará con el seguimiento propio de nuestras competencias. Cordialmente,

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA** Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 05 SET. 2018, y se desfija el 11 SET. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA**

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Elaboró: María Eugenia Lerma A.  
Contratista Profesional